



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°02-GADPRC-2026

PERIODO 2023 – 2027

Colonche, 30 de enero del 2026

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el presidente Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 09h23 AM.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. Presidente, S(res) Vocales, buenos días, a continuación, procederé a constatar el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	PRESENTE

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Habiéndose constatado la presencia de la totalidad de los miembros, señor presidente, existe quórum reglamentario para la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, se dará lectura al orden del día:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día propuesto para la presente Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Recepción de Informes de los Vocales del mes de enero del 2026

TERCER PUNTO: Aprobación de acta de la siguiente sesión:

Sesión Ordinaria N°1, celebrada el 15 de enero del 2026

Sesión Extraordinaria N°1, celebrada el 20 de enero del 2026

Sesión Extraordinaria N°2, celebrada el 23 de enero del 2026

CUARTO PUNTO: Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, tenemos el orden del día, si alguien ha hecho alguna acotación mediante oficio o si alguien tiene alguna acotación ahora, si no, pues para que la señorita secretaria empiece a tomar votación para la aprobación del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR



Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el primer punto del orden del día. Tiene uso de la palabra para instalar oficialmente la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 09h33 AM, se instala oficialmente la Sesión. Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): El segundo punto del orden del día: Recepción de Informes de los Vocales del mes de enero del 2026.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación Procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Bueno, compañeros: Mi informe ya se encuentra listo. En las próximas horas lo entregaré de manera física y también lo subiré a la plataforma correspondiente. De la misma manera, quiero informarles que durante el mes de enero he participado activamente en el tema de SPACUS, a través de capacitaciones realizadas junto a la Fundación Pasos. Estas capacitaciones nos han permitido adquirir nuevos conocimientos y conocer aspectos que anteriormente no teníamos claros. Trabajando de manera conjunta, a futuro se podrán desarrollar buenos proyectos en beneficio de la Parroquia Colonche. Sin más que agregar, estaré subiendo el informe y entregándolo en físico. Muchas gracias.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Este informe se presenta tanto en formato digital como físico para su respectiva revisión. Agradezco, señor presidente, por convocarnos a una sesión más, agradezco a cada uno de los compañeros vocales por participar activamente en este Plan de Desarrollo que impulsa el Gobierno Parroquial en beneficio de cada una de las 18 comunas. Gracias a una adecuada administración de los recursos y bienes con los que cuenta el Gobierno Parroquial, así como a la gestión y capacidad de nuestro compañero presidente para obtener financiamiento tanto de instituciones públicas como privadas, se continúan cristalizando obras largamente anheladas por muchas comunidades.

Agradecerte Italo por hacernos partícipes de todas estas actividades, lo que demuestra que Colonches cuenta con un Gobierno Parroquial unido, comprometido y dispuesto a seguir trabajando en favor de sus ciudadanos.

Mi informe se basa en los procesos de autogestión, competencias y delegaciones, permitiendo evidenciar la forma en que viene trabajando el Gobierno Parroquial de Colonches. Agradezco, señor presidente, por las comisiones que en varias ocasiones se nos delegan, las cuales resultan muy satisfactorias, ya que nos permiten seguir aprendiendo y, a través de la gestión, generar actividades en beneficio de nuestra ciudadanía. En el informe constan registros fotográficos tanto en el sistema digital como en el físico, que evidencian la participación en diversos eventos.

Entre los eventos más relevantes desarrollados durante el mes de enero, destaca la gestión para que la cabecera parroquial cuente con aulas de primer nivel en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García. Además, existe la proyección de que esta institución pueda convertirse en un colegio, para lo cual este Gobierno Parroquial brindará las garantías necesarias. También, hemos asistido a varias delegaciones y a la posesión de distintos dirigentes en la cabecera parroquial.

Hemos participado en sesiones ordinarias y extraordinarias, las cuales son fundamentales para conocer la inversión y el correcto uso de los recursos. También hemos realizado visitas a obras en ejecución y a obras ya entregadas en varias comunas, como las que se están desarrollando en Loma Alta y Bambil Collado. De igual manera, participé junto a usted, compañero presidente, en gestiones ante el señor Prefecto, solicitando el cierre y culminación de obras inconclusas, como las aceras y bordillos en el cruce del Palmar, logrando así solucionar una problemática que hoy beneficia directamente a nuestros hermanos transportistas.

Nos mantenemos pendientes del avance de estas obras, brindando el acompañamiento necesario para que se ejecuten de la mejor manera. Agradezco también su apoyo como consejero provincial. Además, fuimos partícipes del acompañamiento a la señora vicepresidenta en la Mesa de Salud, un espacio que aporta significativamente a la atención de la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad. Finalmente, asistimos a la Sesión Solemne por los 187 años de cantonización de Santa Elena. Todas estas actividades en territorio constan debidamente registradas en el sistema digital y en el informe físico para su análisis, señor presidente. Reitero nuestro compromiso de seguir sumando y apoyando en todo lo que esté a nuestro alcance.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Bueno, compañeros. Mi informe ya se encuentra cargado en la plataforma del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Colonche, provincia de Santa Elena. Asimismo, hago entrega del informe físico, en el cual se detallan cada una de las actividades realizadas durante el mes.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria. Mi informe se encuentra disponible en la plataforma y también en formato físico. En él se detallan todas las actividades realizadas durante el mes de enero. Han sido varias actividades, las cuales se han desarrollado cumpliendo siempre con mi rol como vocal, así como con las delegaciones asignadas por usted, señor presidente. Hemos estado presentes en las mesas de salud, brindando acompañamiento a nuestros técnicos, considerando que no todos los proyectos están enfocados únicamente en el tema de discapacidad, sino en una atención integral.

También, he participado en actividades de carácter social y en la atención a la ciudadanía cuando he sido delegada por el señor presidente. Todas estas actividades se encuentran debidamente detalladas tanto en la plataforma digital como en el informe físico para su respectiva revisión.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien Señor presidente, receptados los informes.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como tercer punto del orden del día tenemos aprobación de las siguientes actas:

Sesión Ordinaria N°1, celebrada el 15 de enero del 2026

Sesión Extraordinaria N°1, celebrada el 20 de enero del 2026

Sesión Extraordinaria N°2, celebrada el 23 de enero del 2026

La información ha sido enviada a sus correos electrónicos correspondientes para su previa revisión y aprobación.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Si alguno de los presentes tiene alguna observación o aporte a estas actas, puede manifestarlo en este momento. Se han pasado las actas con 72 horas de anticipación. Para que, por favor, nos den a saber o pues procedemos a la votación

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): En el acta de la sesión extraordinaria N°2, realizada el 23 de enero, manifesté a la Secretaría que se había consignado textualmente lo expresado durante dicha sesión. Ante ello, se me indicó que el tema sería consultado con usted. Por esta razón, solicito que se incorpore de manera explícita el tema tratado en ese punto, a fin de que quede debidamente registrado en actas.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, procedamos a la revisión del acta. Señorita Secretaria, por favor.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bueno, en el acta se detalla únicamente el punto a tratar, debido a que se trató de una sesión extraordinaria. No obstante, se registraron dos intervenciones adicionales: una por parte del vocal Carlos Cucalón y otra por parte de la vocal Tamara Illescas, esas intervenciones cortas y que no tenían relevancia en el único punto del orden del día se omitieron, es lo que tengo bien a manifestar.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bueno, se trata de comentarios que están fuera del punto del orden del día, considerando que esta era una sesión extraordinaria. Sin embargo, estamos en un espacio democrático, donde las decisiones se toman de manera conjunta.

Si bien considero que los comentarios realizados tienen relación con el punto tratado, la ingeniera también manifestó que dicho tema debería abordarse en una sesión posterior, la cual aún no se ha podido realizar. Por ello, estimo que este asunto debería tratarse dentro de la sesión que ella propuso oportunamente.

En consecuencia, mi criterio es mantener este tema fuera de la presente sesión extraordinaria, dado que no corresponde al punto del orden del día. No obstante, reitero que esta es una democracia y que la decisión no la tomo de manera unilateral, sino que se somete al criterio de cada uno de ustedes para llegar a una resolución conjunta. Cabe señalar que el compañero expresó sus disculpas por no haberse conectado a una sesión extraordinaria anterior, y la compañera manifestó que no abordaría este tema dentro de la presente sesión. Por lo tanto, considero que este asunto no debe tratarse en esta sesión extraordinaria. Sin embargo, vuelvo a recalcar que será la decisión consensuada del pleno. Existen aspectos importantes que rescatar de esta situación, los cuales podrán ser analizados en el espacio correspondiente.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Bueno, hay aspectos importantes que vale la pena rescatar de esto, pues estamos viendo qué se debe incluir en las actas según nuestro criterio. Las actas deben reflejar todo lo que se dice y el trabajo que se realiza durante la sesión. Por ello, si alguno considera que ciertos puntos no deberían consignarse, se estaría entrando en un tema de conveniencia sobre qué incluir o no en cada acta. Las actas deben reflejar fielmente lo que se maneja dentro de la sesión. Por ejemplo, no se puede simplemente pedir que algo no se incluya porque uno se retracta después; si la Secretaría accede a eso, podría generar complicaciones para futuras actas.

En mi opinión, aunque no se trate de un tema de gran relevancia, sí debería constar en el acta. Por eso se lo pedí a la secretaria para que lo considere. Sin embargo, queda a criterio del pleno decidir si se toma en cuenta lo que estoy planteando o si se ajusta según su mejor criterio.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bueno, quiero aclarar que aquí nadie está trabajando a conveniencia; simplemente estamos tratando los temas que corresponden a la sesión. Por eso se establecen los puntos del orden del día, para que se discutan esos asuntos. La disposición de cada persona puede influir en el desarrollo de la sesión, pero lo que nos ocupa son los puntos previamente establecidos.

En esta ocasión se trata de una sesión extraordinaria, por lo que no se podían abordar temas distintos a los ya definidos, como sí se puede hacer en una sesión ordinaria. En las sesiones ordinarias sí es posible modificar el orden del día, incluir nuevos puntos o tratar diversas resoluciones.

Si comenzamos a tratar temas ajenos al punto de orden en una sesión extraordinaria, no estaríamos siguiendo correctamente los procesos parlamentarios y no se estaría desarrollando la sesión de manera adecuada. Por ello, considero que este es el momento oportuno para tratar únicamente los puntos de orden establecidos, dejando otros asuntos para la sesión ordinaria correspondiente.

Reitero que esto no es solo mi criterio, sino que forma parte del proceso democrático. Si nadie más tiene comentarios adicionales, procedamos a la votación sobre el acta enviada, a favor o en contra, y de esta manera poder emitir las resoluciones correspondientes.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación Procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	ABSTIENE
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Bueno, con respecto al tema, quiero sustentar mi aprobación. Considero que no hay inconveniente, ya que este asunto no se quedará sin tratar; entiendo que se abordará en la sesión correspondiente. Por ello, en esta sesión extraordinaria es correcto que se hayan tratado únicamente los temas puntuales, en este caso, la autorización.

Por lo tanto, apoyo la aprobación del acta, dejando claro que todo lo que deba discutirse se abordará en su momento en la sesión correspondiente, y que todo lo pertinente quede debidamente registrado en esta acta.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Muy buenos días, compañeros. Este tipo de asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, tienen como objetivo debatir y analizar los puntos que beneficien a la parroquia de Colonche, así como atender las necesidades de cada uno de sus sectores y barrios.

Como representante y vocal de la comunidad colonchense, mi función es clara: trabajar, fiscalizar y buscar mecanismos a través de los proyectos y la gestión del Gobierno Parroquial para que sus recursos y bienes continúen siendo invertidos de manera eficiente en las diferentes áreas productivas de Colonche. Reitero mi compromiso de estar siempre a favor de las necesidades de cada una de las 18 comunas. Por ello, mi voto es a favor.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Bueno, considerando lo expuesto por mí, realmente me mantengo en la postura que he tomado porque a la final, si era una sesión extraordinaria, debería de respetarse. Lo manifesté allí y es lo que estoy diciendo. No encuentro mayor problema que se coloque eso allí, porque es lo que se dijo en esa sesión.

Me mantengo en lo que estoy manifestando, mi voto es en contra.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Bueno, compañeros, en realidad a veces puede haber confusión, pero en la sesión anterior, mi compañera Tamara había manifestado que este tema se trataría en esta sesión.

No obstante, considerando lo que consta en las actas, mi voto será siempre a favor, pensando en el bienestar de Colonche.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Sí, compañeros. Sin ánimo de generar conflicto ni de ofender a nadie, considero importante destacar que siempre hemos estado dispuestos a dialogar y a aceptar cualquier oficio que permita incluir un punto de orden.

En este caso, el tema de la sesión iba a tratarse hoy. Reitero que no busco confrontar a nadie, pero se trata de un asunto muy relevante, relacionado con el convenio de los Centros de Desarrollo Infantil. Por ello, no debe mezclarse con otros temas que no corresponden al objeto de esta sesión extraordinaria.

Pensando en el bienestar de la niñez de nuestra parroquia Colonches, mi voto es a favor.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Señor presidente, queda aprobado el tercer punto del orden del día. Como cuarto punto tenemos: Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, compañeros, muchísimas gracias por estar presentes el día de hoy. En esta sesión, como ya algunos han manifestado, contamos con varias obras de infraestructura que se encuentran en diferentes niveles de avance: algunas alrededor del 20% y otras que ya alcanzan aproximadamente el 90%.

Tenemos la obra de Bambil Desecho, que será la sede de adultos mayores y se encuentra prácticamente finalizada. La semana pasada estuve junto a Carlos realizando una visita técnica, y estimamos que en un plazo aproximado de una a dos semanas estaremos próximos a su inauguración.

De la misma manera, contamos con la construcción del parque en la comuna Loma Alta, obra que lleva alrededor de 10 días en ejecución y presenta un avance cercano al 20%. Ya se han retirado los escombros, se está trabajando en el cerramiento y en la instalación de los juegos. Por ello, les solicito cordialmente que puedan acercarse al lugar para realizar la respectiva fiscalización.

En cuanto al proyecto de INEA, este ya se encuentra publicado en el portal de Compras Públicas y su adjudicación está prevista para el 9 de febrero. Una vez que contemos con el contratista adjudicado y se entreguen las pólizas correspondientes, deseo que podamos realizar un evento simbólico de colocación de la primera piedra en el recinto de INEA, ya que esta es una sede que ha sido socializada durante varios meses y que, por distintas circunstancias, no se había podido concretar.

En la comuna de Jambelí, el proyecto de techado de la escuela Rafael Morán Valverde ya se encuentra listo. Únicamente está pendiente culminar el proceso de socialización, el cual se vio retrasado debido a que la ingeniera Dayanara ya no labora con nosotros ni con Conagopare, al haber asumido una nueva oportunidad laboral. Actualmente, una nueva ingeniera se encuentra realizando la transición correspondiente.

Respecto al arado agrícola, esta semana estamos por finalizar los trabajos en Colonche, específicamente en la vía Manantial de Colonche y en algunos sectores de la cabecera parroquial. En cuanto a la retroexcavadora, tras una evaluación realizada junto con el mecánico, se determinó que presenta daños en la bomba de inyección y en los inyectores, producto del uso continuo de la maquinaria. Por ello, se iniciará un proceso de contratación pública para su reparación, ya que es indispensable contar con esta maquinaria operativa para la etapa invernal.

He participado recientemente en la reunión del COE provincial, la cual me dejó bastante preocupado, debido a que las principales afectaciones del invierno se prevén en Colonche, considerando que las soluciones hidráulicas aún no han sido concluidas. Como pueden observar, existen tubos y ductos pendientes de finalizar, por lo que estamos presionando para que la maquinaria correspondiente pueda intervenir y culminar estos trabajos.



En otro tema, el censo ganadero continúa avanzando. Una vez que contemos con la información completa, daremos paso al proyecto que se está trabajando con la UPSE, el cual próximamente será presentado a ustedes para la firma de un convenio específico, para lo cual necesitaremos la aprobación de cada uno de ustedes.

Este punto es muy importante, compañeros, y les pido especial atención. Contamos con un Reglamento Interno que debe ser respetado. Hemos sido flexibles, ya que siempre hemos trabajado de manera solidaria y en equipo. A pesar de que yo ostento el cargo de presidente, siempre he recalcado que somos un solo equipo de trabajo, y que mis logros son también los logros de ustedes. Así lo manifesté durante la firma del convenio con el Banco de Desarrollo, donde incluso ofrecí disculpas porque la maestra de ceremonias no los mencionó, pero aproveché la oportunidad para reconocer a cada uno de ustedes. De acuerdo con el reglamento de la COOTAD, específicamente el artículo 318, debemos reunirnos dos veces al mes. En los procesos parlamentarios, cuando existe quórum, la sesión puede iniciar, aun cuando falten dos compañeros, y las decisiones adoptadas serán válidas con el número de asistentes presentes. La normativa establece un tiempo de espera de hasta media hora o una hora para conformar el quórum; sin embargo, una vez alcanzado, se puede continuar con la sesión ordinaria o extraordinaria.

Es fundamental respetar el tiempo de cada uno de nosotros. La semana pasada se presentó un inconveniente; entendemos que todos manejamos agendas distintas, pero es necesario reforzar el respeto especialmente en las sesiones extraordinarias, ya que las ordinarias están claramente establecidas para los días 15 y fin de mes, y se notifican con la debida anticipación.

La compañera secretaria ha cumplido con el envío de las convocatorias: con 24 horas de anticipación para las sesiones extraordinarias y 72 horas para las sesiones ordinarias. Por ello, solicito que se respete este procedimiento. Sabemos que pueden surgir cruces de agenda, y cuando eso ocurra se analizará la situación; sin embargo, mientras tanto, continuaremos trabajando conforme al quórum reglamentario, con el fin de respetar el tiempo de todos y evitar conflictos como lo ocurrido anteriormente. De esta manera, seguiremos desarrollando nuestras sesiones ordinarias y extraordinarias dentro de los tiempos establecidos y continuaremos trabajando de forma ordenada y coordinada.

Eso es todo lo que se dio a conocer en esta sesión. Sigamos avanzando y trabajando de la mejor manera posible.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Buenos días, estimado presidente, mientras yo no pueda asistir, ¿Qué pasaría en ese caso? Considerando que nuestra remuneración también depende de la asistencia a las sesiones, quisiera saber si existe algún inconveniente o afectación al respecto.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Si un miembro no asiste a la sesión, se le descontará la mitad de su remuneración, especialmente en el caso de las sesiones ordinarias, ya que la remuneración se percibe por sesión. Por esta razón también se presentan los informes correspondientes, considerando que ustedes cumplen funciones legislativas.

Tnlg. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Bueno, entiendo. Por eso hacía mi pregunta: usted menciona que, con la presencia de tres personas, se puede instalar la sesión, y puede darse el caso de que alguno de nosotros no llegue. Entonces, si posteriormente se presenta el informe correspondiente o la justificación, ya sea por motivos de salud u otra situación imprevista, porque a cualquiera de nosotros nos puede pasar. ¿Cómo se procedería en ese caso?

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Claro, si hay una justificación, ahí sí. Pero si no hay una justificación entonces se procederá a cumplir el reglamento. Igual, en el Reglamento Interno, si lo han revisado, hay algunas cosas, también estamos reforzando otros temas. El tema de permisos, también nos va a dar un manual. El tema de sesiones, también nos va a dar un manual. Entonces, todos estos temas se irán presentando a medida de que nos vayan dando los productos que nosotros hicimos la consultoría.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Pido la palabra Sr. Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Presidente podría usted indicar a la compañera secretaria que nos remita por escrito toda la información que está exponiendo, para que podamos revisarla con detenimiento. Esto es importante, ya que nos permitirá conocer lo que es favorable para nosotros y también aquello que puede considerarse contradictorio.

Estoy de acuerdo en que se cumpla el plazo estimado de espera, que es de una hora. Además, considero que, si alguno de nosotros no puede asistir por obligaciones o alguna situación imprevista, como enfermedad u otra circunstancia doméstica, su ausencia debe ser debidamente justificada.

Sin embargo, creo que, cuando hay quórum reglamentario, se debe avanzar con la sesión, presidente. Posteriormente, cada uno podrá presentar las justificaciones correspondientes según su caso.

Reitero que estoy de acuerdo, presidente. Pero también es importante que se nos facilite la información para poder empaparnos del tema, comprenderlo en profundidad y conocer claramente qué aspectos están a favor y cuáles podrían estar en contra en el manual.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bueno, gracias, Carlos.

El manual de funciones, se le va a entregar a cada uno de ustedes para que pueda revisarlo. Además, incluirá el artículo referente a las convocatorias, las funciones de los vocales y todo lo relacionado con estos temas, de manera que podamos tener toda la información clara y disponible.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Buenos días pido la palabra Sr. Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Adelante.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Realmente, este punto lo pedí en la sesión anterior, pero no quise abordarlo en ese momento porque no era el adecuado. Sin embargo, esto ya viene sucediendo sesión tras sesión, tanto ordinaria como extraordinaria.

Puedo entender que puedan surgir emergencias en el transcurso del día de cada uno de nosotros, pero que esta situación se vuelva reiterativa resulta bastante molesta para quienes estamos presentes. Generalmente, llego a la hora prevista, pero las convocatorias para las sesiones ordinarias se hacen con 72 horas de anticipación y, si revisamos las actas, casi siempre las sesiones inician una hora o una hora y media después de la hora establecida. Nunca hemos tenido una sesión que comience puntualmente a la hora programada.

Como les menciono, entiendo las emergencias y, en alguna ocasión, también he solicitado que se considere algún retraso de mi parte o que me permitan conectarme fuera de hora, siempre notificando previamente a las personas correspondientes.

En este caso, recuerdo que Gisella estaba asumiendo como presidenta, y pude informarle para que no existieran expectativas sobre mi llegada. Si se notifica a tiempo, los demás saben que puedo ausentarme y la sesión puede iniciarse sin inconvenientes. Lo que me molesta en el caso del compañero Carlos es precisamente la falta de comunicación.

Durante la sesión, le pregunté a la secretaria, aproximadamente una hora después, por qué no se había iniciado a la hora prevista, y ella me indicó que desconocía la razón. Este tipo de situaciones podrían haberse manejado mejor con una comunicación adecuada. Por ejemplo, si él hubiera informado: "Disculpen, esto me ocurrió y la sesión comenzará más tarde", como compañeros y como humanos, lo hubiésemos comprendido y continuado la sesión sin inconvenientes.

En lugar de eso, él respondió en el grupo de WhatsApp de la siguiente manera:

"Buenas noches, compañeros. No me manifestaré por este medio; todo lo expondré en una asamblea presencial, porque de esta manera solo actuamos y hablamos cuando nos conviene."

Compañero, considero que no estamos actuando por conveniencia. Tal como usted solicitó, estamos en una asamblea presencial y es aquí donde me estoy manifestando sobre el tema, cumpliendo con su solicitud. Esto podría haberse resuelto previamente con una comunicación directa, pero entiendo que las cosas suceden y, por eso, creo que es necesario establecer normas claras sobre la puntualidad, considerando también los casos fortuitos o emergencias de cada uno de nosotros. En esos casos, no debería haber inconvenientes en ser comprensivos y solidarios.

Lo que no puede volverse reiterativo es la falta de comunicación y los retrasos constantes. Respetando los artículos del COOTAD, y considerando que el presidente ya solicitó a la secretaria que nos remita la información a cada uno, el tema de la puntualidad debe quedar claro. Bueno, compañeros, eso es lo que quería manifestar. Gracias.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Sr. Presidente, permítame la palabra, por favor.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Adelante.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Soy una persona que no actúa con mala intención cuando expreso mis opiniones. Ing. Tamara, quiero que sepa que no tengo nada en su contra, y si en algún momento se sintió ofendida por algún comentario mío, le pido disculpas sinceramente. Como caballero, reconozco que a veces las situaciones de la vida nos sobrepasan; como dice el dicho, “nadie sabe el mal de la olla más que la cuchara”. Si alguna palabra mía le pareció irrespetuosa, nuevamente le presento mis disculpas.

Ya había manifestado que me expresaría en una asamblea presencial para exponer esta situación de manera clara y consciente. Dejo a su criterio y al de los compañeros interpretar si actué de mala fe o con alguna intención negativa; respeto sus ideas y pensamientos, y no puedo controlar cómo cada uno lo perciba.

Quiero aprovechar para reconocer, presidente, su actitud condescendiente y comprensiva con todos los vocales: Nos ha permitido presentar nuestros informes cuando ha sido necesario, ha sido flexible con la justificación de la ausencia de compañeros. Nos ha dado la oportunidad de conectarnos cuando no podemos asistir presencialmente, incluso fuera de emergencias o pandemia. En lo personal, creo que he sido una de las personas más puntuales dentro del sistema de sanciones ordinarias. Reconozco que, a veces, al llegar, la ingeniera ya ha adelantado la reunión, y valoro ese esfuerzo. También comprendo que en ocasiones los horarios previstos se alteran por situaciones personales, y agradezco la flexibilidad que usted ha mostrado.

Por ello, reitero mi disposición: como vocal, estoy completamente de acuerdo en que se haga respetar la ley del COOTAD y que se apliquen las sanciones correspondientes, siempre de manera justa y sin favoritismos. No podemos decir que el presidente no nos ha apoyado a nadie; nos ha ayudado a todos. Incluso hemos visto situaciones en que la exsecretaria ocultó información sobre documentos que supuestamente estaban en proceso en la plataforma, y he podido constatar esas situaciones personalmente.

Mi objetivo siempre ha sido mejorar el funcionamiento del Gobierno Parroquial. Si alguien siente que actué con falta de respeto, nuevamente pido disculpas y propongo que, de aquí en adelante, nos limitemos a cumplir con lo que demanda la ley y el COOTAD, y avancemos.

Quiero dejar en claro que no actúo con malicia ni busco beneficios indebidos. La vida me ha enseñado a dar y recibir de manera justa, y estoy dispuesto a asumir cualquier consecuencia de mis acciones. Perder un ser querido me ha enseñado la importancia de la solidaridad; en el momento en que no pude conectarme, estaba cumpliendo con mis responsabilidades como representante de la comuna Palmar, organizando un homenaje a un exdirigente de nuestra comunidad. Por ello, pido nuevamente disculpas si mi ausencia generó algún inconveniente, y acepto las sanciones correspondientes.

Finalmente, presidente, Gisella, Camila e Ing Tamara: el trabajo que realizamos es en beneficio del gobierno parroquial y de la comunidad, y no para beneficio personal. Así como habrá sanción para uno, yo estaré pendiente de que los demás compañeros también cumplan con sus obligaciones y necesidades, y rectifiquen el trabajo que se realiza en el gobierno parroquial, ya que siempre lo reviso. Es un sueldo que nos paga el gobierno parroquial; el gobierno parroquial no nos paga para venir aquí a estar hecho los vagos, nos pagan para venir a trabajar. Muchas gracias.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): También, compañeros, respondiendo a lo que ha manifestado mi compañero Carlos, y acogiendo las últimas palabras que dijo, quiero señalar lo siguiente: venimos a devengar un sueldo, como siempre se ha ratificado, y eso implica cumplir con las sesiones. La solidaridad es parte de los valores de un ser humano bien formado, pero también lo son el respeto y la responsabilidad.

No estoy diciendo que, si usted lo hubiera comunicado en el momento adecuado y de manera oportuna, alguno de los que estamos aquí; incluyéndome, hubiera reaccionado de forma negativa. Por el contrario, se hubiera considerado su postura como presidente de la Comuna Palmar y como ser humano, que estaba participando en una despedida correspondiente a un exdirigente de la comuna.

Las formas son importantes. La manera de comunicarse marca la diferencia. Si bien usted manifiesta que no quería dañar a nadie, algunas de las expresiones que ha usado, al ser leídas en acta por la secretaria, pueden generar malestar o afectar situaciones. Quiero dejar claro que no tengo ningún problema con usted; todo lo que tenga que decirle, se lo digo de manera directa.

Hace uno o dos años, usted pidió expresamente que no le hablara fuera del contexto de las sesiones, y yo he respetado esa solicitud. Hoy acojo sus disculpas y estoy de acuerdo en que se debe respetar la ley del COOTAD y todas las normativas que rigen al gobierno parroquial de Colonche, incluyendo el reglamento interno.

Me parece excelente que usted esté dispuesto a colaborar y velar por el cumplimiento de las funciones de cada uno de los compañeros. Considero que es un gesto positivo y necesario para el buen funcionamiento del Gobierno Parroquial.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Presidente, una intervención más, y con esto concluyo. Respecto al criterio de la compañera, yo no voy a profundizar más en el tema, porque ya lo he mencionado. Sin embargo, quiero aprovechar la oportunidad para hacer un llamado a todos los compañeros: por favor, apresuremos ese proceso. Esa máquina no puede permanecer parada, presidente. Le solicito encarecidamente que se agilice, porque, como usted mismo ha señalado, hay autoridades dentro de la parroquia que no han podido cumplir con ciertas responsabilidades, y dentro del COE provincial usted ya conoce la situación que podría presentarse en Colonche.

No podemos permitir que nuestra maquinaria esté agotada si mañana se presenta una emergencia. Debemos estar preparados para brindar apoyo a cualquier comunero o sector que lo necesite.

En todo lo concerniente al ámbito laboral y en todo lo que beneficie a Colonche, cuente una vez más con el apoyo de este servidor para continuar gestionando a través de este gobierno parroquial. En mis tres años de servicio, considero que este ha sido uno de los mejores gobiernos parroquiales en los últimos 20 años, y es fundamental seguir trabajando en esta línea de eficiencia y compromiso.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bueno, antes de darle paso a otra vocal, quiero recordarles que siempre es importante reconocer nuestros errores y mantener el diálogo abierto. Siempre he dicho que este gobierno parroquial trabaja en equipo. Aunque al inicio teníamos diferencias y estábamos algo separados, con el tiempo hemos logrado avanzar y conseguir resultados trabajando juntos. Sí, en ocasiones hemos sido flexibles, y esa flexibilidad a veces ha generado ciertos inconvenientes, pero eso no quita que todos debemos mantener una actitud de compañeros de trabajo. Estos puestos son temporales.

Es probable que en la próxima administración del 2027 algunos de nosotros ya no estemos aquí, y que otros lideren nuevas personas. Pero lo importante es poder llevarnos la satisfacción de decir que la administración 2023-2027 ha sido una de las que más recursos ha dejado en la parroquia.

Quiero invitarlos, una vez más, a seguir trabajando en equipo, a fortalecer la colaboración y a dejar atrás nuestras diferencias. Hemos enfrentado problemas, sí, pero siempre será mejor buscar el diálogo, conversar y tomar decisiones juntos. Nos queda solo un año de esta administración. Aprovechemos este tiempo para demostrar que podemos trabajar unidos, sin diferencias, siempre pensando en el bienestar de Colonche.

Se vienen muchos trabajos y espero poder contar con todos ustedes, no solo con uno o dos, sino con todos, porque vamos a necesitar muchas manos. Este gobierno parroquial, si algo ha hecho, es trabajar; y lo hemos hecho pensando siempre en el bienestar de la gente.

Se aproxima la etapa invernal, y debemos continuar trabajando como lo hemos hecho desde antes de asumir el gobierno parroquial. Es momento de poner nuestras botas, tomar nuestras bombas, fumar y seguir trabajando en equipo. Eso es lo que quería manifestar antes de continuar con esta sesión. Gisella usted quiere tomar la palabra. Adelante.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Gracias presidente. Compañeros, quisiera añadir que para las próximas sesiones, cualquier problema o inconveniente que surja, tratemos de abordarlo antes o después de iniciar la sesión. Esto permitirá que las actas reflejen con mayor claridad lo que se ha discutido y evitará conflictos innecesarios.

Sé que el presidente, en todas sus intervenciones, siempre nos menciona y nos incluye en todas las actividades, y eso es algo que agradezco profundamente. Incluso cuando no podemos estar presentes personalmente, siempre se nos toma en cuenta.

Por último, compañeros, reitero la invitación de que en futuras sesiones tratemos de conversar cualquier inconveniente antes o después de la sesión, para evitar que las actas se alarguen innecesariamente y que surjan malentendidos y no vayamos a tales extremos.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Por favor coméntanos qué tal la reunión con el MSP.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Bueno, en la reunión con el MSP, específicamente en la mesa técnica, se trataron varios puntos, muy similares a los que ya hemos abordado en la mesa de salud que tuvimos aquí en la parroquia de Colonche. De igual manera, en Santa Elena se establecieron acuerdos y compromisos que los gobiernos parroquiales debemos asumir.

Entre estos compromisos está el trabajar de manera conjunta con la Tenencia Política, el Ministerio de Salud Pública y los centros de salud que se encuentran en nuestras zonas, especialmente considerando la etapa invernal que se avecina.

Como siempre, nuestro compromiso es trabajar de forma coordinada. Sin embargo, en esta ocasión yo no podía asumir directamente esa responsabilidad, ya que debía ser aprobada previamente. Aun así, dentro de los compromisos que se delegaron, uno de los que nosotros estaríamos dispuestos a asumir es el tema de la fumigación, la cual abarcaría el sector de la vía a la 18, incluida la cabecera parroquial.

Cabe recalcar que, según lo expuesto por el Ministerio de Salud, el año pasado se trabajó de manera conjunta proporcionando los equipos de fumigación y los insumos necesarios. No obstante, para este año se ha indicado que dichos insumos serán entregados únicamente a las parroquias o comunidades donde existan casos confirmados de dengue, y no de manera general. Por ejemplo, si en Colonche no se registran casos de dengue, no se estaría entregando el insumo para fumigación.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Si no se van a entregar los insumos, ¿con qué vamos a realizar la fumigación?

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Aquello ya pasaría a ser responsabilidad del GAD parroquial.

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): ¿Cuál sería el rol de la mesa de salud, si nos indican que no dará material para poder trabajar?

En ese sentido, la situación es muy preocupante, señor presidente. Actualmente ya no contamos con el apoyo de EMASA. En la reunión que usted convocó con esta empresa se nos informó que, en la práctica, el botadero se encuentra cerrado y no existe una recolección regular de basura. Incluso, se está prescindiendo del personal de aseo.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Sí presidente. Ahora, si el Gobierno Parroquial necesita apoyo de personal, tendría que pagarle a EMASA para que nos envíe trabajadores, además de asumir el costo de las camionetas. De igual manera, si una institución pública como una escuela o un colegio, debe pagarle a EMASA. Esto se debe a que se eliminó la tasa correspondiente.

Esto nos va a generar serios inconvenientes. ¿Por qué? Porque EMASA, siendo una empresa pública, continúa beneficiándose económicamente, pero no cuenta con recolectores propios y sigue alquilando vehículos a empresas privadas. Mientras tanto, el pueblo es el que sigue pasando necesidades.

Estoy convencido de que la Municipalidad de Santa Elena debería contar con recolectores propios. Sin embargo, actualmente se están realizando contrataciones externas. Yo incluso realicé un presupuesto y, con el dinero que se está invirtiendo en la zona norte, se podría cubrir dos o tres meses de operación y adquirir al menos un recolector propio.

Lamentablemente, los contratos millonarios que se entregan a terceros son los que nos mantienen en esta situación tan complicada, y quienes terminan afectados son nuestras comunidades.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Me deja muy preocupado lo que me menciona Gisella y también lo que me indicas tú, Carlos, respecto al tema de EMASA. Ese es un asunto que, de alguna manera, podemos ir manejándolo con la comunidad.

Sin embargo, lo que realmente me preocupa es lo relacionado con el tema de salud. No podemos esperar a que una persona se enferme para recién actuar y fumigar.

Nosotros ya contamos con los equipos, pero debemos ser muy responsables: no podemos ir a fumigar las viviendas con cualquier químico. En esas casas viven personas, se alimentan, duermen, y por eso el uso de insumos debe ser el adecuado y autorizado.

Por esa razón, este tema me genera una profunda preocupación. No debemos esperar a que existan casos de enfermedad para intervenir; debemos actuar de manera preventiva y responsable para proteger la salud de nuestra gente.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Hay dos casos de dengue en Palmar.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Sí, he escuchado aquello.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Tenemos ya los equipos y que nos digan que no darán los insumos es algo injusto.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Considero necesario que se analice la posibilidad de realizar ajustes presupuestarios que permitan destinar recursos para la compra de insumos.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Es importante aclarar que no se trata de utilizar cualquier químico. Los insumos que se requieren para fumigación, como la deltametrina, son productos especializados que únicamente se venden al Ministerio de Salud, por lo que no es posible adquirirlos de manera directa a ese nivel.

Ante esta situación, una alternativa sería establecer un convenio para realizar una compra conjunta. Para ello, debo mantener reuniones con las entidades correspondientes y analizar cómo se puede proceder, ya que este tema es realmente preocupante.

De la misma manera, la maquinaria será reparada para poder llevar a cabo mingas de limpieza de manera coordinada con los centros de salud y los presidentes de las comunas, especialmente en trabajos relacionados con tuberías, instalaciones y el uso de maquinaria necesaria.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Por supuesto, ante cada problema es fundamental buscar soluciones concretas. En ese sentido, es necesario mantener un diálogo con el MSP para conocer su opinión y coordinar las acciones que nos permitan avanzar de manera efectiva.

Como ya mencioné, la maquinaria será reparada y puesta nuevamente en funcionamiento, lo que nos permitirá realizar trabajos de limpieza y mantenimiento de manera más eficiente.

Se realizará una jornada de limpieza en coordinación con los centros de salud, su personal y los presidentes de comuna. Este trabajo se organizará mediante un cronograma que iremos armando progresivamente, asegurando que cada etapa se cumpla de manera ordenada y planificada.

Debemos prepararnos con anticipación para la etapa invernal. Por ello, se identificarán las tuberías que requieren mantenimiento, se transportarán con nuestra maquinaria y se colocarán estratégicamente en los puntos necesarios. Esta planificación nos permitirá garantizar un funcionamiento óptimo y evitar problemas durante la temporada de lluvias.

De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de actuar de manera responsable, coordinada y efectiva, siempre buscando soluciones que beneficien a la parroquia.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Quiero darles a conocer que las encuestadoras también se encuentran activamente en territorio. El proyecto “Ayuda en Acción” ha brindado la oportunidad de entregar kits de implementos, de manera que ellas puedan realizar su trabajo de manera más efectiva.

Actualmente contamos con ocho encuestadoras distribuidas por las distintas comunas de la parroquia Colonche. Al estar integradas en la comunidad y conocer bien a sus habitantes, se facilita que los comuneros confíen en ellas y permitan el ingreso a sus hogares para llevar a cabo las encuestas. Estas encuestas están directamente relacionadas con la detección y prevención de la desnutrición crónica infantil, lo cual es un componente clave de nuestro proyecto. Es importante que todos sepan que estas profesionales ya están presentes en territorio, trabajando de manera cercana con la comunidad para asegurar que el proyecto cumpla sus objetivos de manera efectiva y con el respaldo de los propios habitantes.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Y esto está directamente vinculado al financiamiento que otorga el Gobierno Parroquial de Colonche?

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): No, se trata de una fundación. Es la fundación la que está financiando a las encuestadoras. Es lo que puedo manifestar.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bueno, se están presentando varios problemas y debemos empezar a buscar soluciones. Si nadie más desea intervenir, puede continuar, señorita secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, siendo las 10h34 AM y no habiendo más punto a tratar se cierra la sesión.

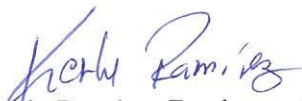
RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdas, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- 1. APROBACIÓN DEL PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día propuesto para la presente Sesión.
- 2. SEGUNDO PUNTO:** Recepción de Informes de los Vocales del mes de enero del 2026
- 3. APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO:** Aprobación de acta de la siguiente sesión:
Sesión Ordinaria N°1, celebrada el 15 de enero del 2026
Sesión Extraordinaria N°1, celebrada el 20 de enero del 2026
Sesión Extraordinaria N°2, celebrada el 23 de enero del 2026
4. Ser más responsables en las sesiones en cuanto a puntualidad.
5. Enviar por parte de Secretaría una copia de Reglamento Interno para la Administración de Talento Humano de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, Orgánico Funcional y los art de la COOTAD que delegan las funciones de los vocales.



Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria



Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°02 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los treinta días del mes de enero del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 18 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 30 de enero del 2026.

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria

